



**SECCIÓN  
ADQUISICIONES**

Montevideo, 10 de mayo de 2018  
Expediente N° 2017-98-02-003348

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**Adquisición de una Cámara Fotográfica, según el siguiente detalle:**

**Requisitos Imprescindibles**

- Una cámara fotográfica réflex digital (*DSLR*), con sensor formato DX o superior (ideal FX, Full Frame o similar), que genere imágenes RAW, y grabe video en FULL HD a 1080 p.
- Un lente zoom (gran angular/macro)
- Una Batería extra
- Un Flash compatible con destacado rango de zoom y rápido continuous shooting, (ideal con opción de paneo 180° y de tilt -7°/90°)
- Tarjeta de memoria (ideal 64 GB), Sistema operativo compatible con Windows y Mac OS

**Adicionalmente se recomienda incluir:**

**CÁMARA:** Opciones de grabación de video en FULL HD a más de 30 fps (50/60) además de las opciones 24, 25 y 30fps; 2K y 4k.

- Opción para tarjeta de memoria SD o micro SD (en caso que funcione principalmente con otro tipo de tarjeta)
- Monitor LCD touchscreen
- ISO nativo DE 32000 expandible a 102400
- Tecnología de autoenfoco Dual Pixel
- Built-In GPS y transmisor inalámbrico de archivos mediante Wi-Fi
- Grabación de audio built in
- Nivelador de cámara; controlador remoto para flash dedicado.
- Puertos y salidas: Hi-Speed USB, Mini salida HDMI, salida de vídeo (PAL/ NTSC), micrófono externo (estéreo)

**ÓPTICA:** Lente 18-135 con estabilizador de imagen, detección automática del movimiento de barrido y del trípode.

- Ideal, otro lente 70-300 (aprox) y otro lente fijo 50mm.

**BATERÍAS:** de ión-litio, recargables

**ACCESORIOS:** Estuche Bolso diseñado para transportar cuerpo de cámara, lentes y demás enseres.

- Se deberá incluir detalle del artículo ofertado y especificar plazo de entrega.
- Consultas: al 2915 21 26 int. 2471, Servicio de Relacionamiento con la Comunidad

**Las cotizaciones se recibirán exclusivamente por la Web de ACCE, hasta el viernes 25 de mayo de 2018, a las 16 hs.**

**IMPORTANTE:** Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado. Se deja constancia que la única oferta válida será la que se suba manualmente a la plataforma de ACCE. El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto el orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder. La JDM se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, o dejar sin efecto el llamado a compra sin derecho a reclamación de especie alguna. Todas las comunicaciones y/o aclaraciones formales se realizarán por medio de la página web de ACCE.

**Forma de pago:** 10 días hábiles después de autorizado el pago.